Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

3/2018

RIVAS, RAMON Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS

LPC

Córdoba, septiembre de 2025

Por presentado. Agréguese la constancia de depósito acompañada. Atento a lo informado por el departamento de control de ingresos de la dirección de administración de la CSJN hágase saber al letrado interviniente por la demandada que el pago de la tasa de justica deberá adecuarse a las modalidades establecida por la res 3375/2024 de la CSJN.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA SOLEDAD MANCINI
Date: 2025.09.01 13:53:00 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2025.09.01 14:15:43 ART

#31141157#469704646#20250901125118763